



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES  
OFPA N°4/570

DESIGNA MIEMBRO COMISIÓN EVALUADORA PARA LICITACION 48-40-LQ25 - "SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS, MAQUINARIAS E INMUEBLES DE SERVIU METROPOLITANO."

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:**

**ORDEN DE SERVICIO N° 108 03/07/2025**

**Santiago,**

**VISTOS:**

- a) La Ley N° 16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el D.L. N° 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; y, el D.S. N° 355, de 1976, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 / 19.653 , de 2000 , del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19 .880 , de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- d) La Ley N°19 .886 , de 2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y el Decreto N°661/2024 del Ministerio de Hacienda.
- e) La Ley N°21 .634 , de 2023 que moderniza la ley N°19 .886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
- f) La Resolución N°36 , de fecha 19 de diciembre de 2024 , de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias que se indican; y sus modificaciones;
- g) La Licitación Pública para la contratación del Servicio de pólizas de seguro para vehículos motorizados, maquinarias e inmuebles de SERVIU Metropolitano Serviu Metropolitano, N° ID 48-40-LQ25 .
- h) La necesidad de designar una Comisión Evaluadora que proceda a realizar evaluación de dichas ofertas.
- i) El D.S N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución TRA N° 272/21/2025 (V. y U.), de fecha 11.06.2025, que me nombra como Subdirector de Administración y Finanzas, dependiente de la Dirección de SERVIU Metropolitano; las funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4.659 (SERVIU RM), de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 4.657 (SERVIU RM), de fecha 30.08.2013, dicto la siguiente:

## ORDEN DE SERVICIO

- j) **DESIGNESE** a los siguientes funcionarios, como miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas recibidas de la licitación pública para la contratación del Servicio de pólizas de seguro para vehículos motorizados, maquinarias e inmuebles de SERVIU Metropolitano Serviu Metropolitano, N° ID 48-40-LQ25.

Funcionario	RUN	Área
RAUL MACHUCA GUENTEN	[REDACTED]	ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN
GONZALO PINTO OLIVERO	[REDACTED]	PROFESIONAL SERVICIOS GENERALES
DIEGO VERGARA ARRIAGADA	[REDACTED]	EJECUTIVO DE CONTRATOS

En caso de ausencia de alguno de los miembros señalados anteriormente, se designará como subrogante a:

Funcionario	RUN	Área
RENE VALENCIA URIBE	[REDACTED]	ENCARGADO ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS
JOULIEN PONCE ESPINOZA	[REDACTED]	PROFESIONAL SERVICIOS GENERALES

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Rodrigo  
Ramirez  
Acuña

Firmado digitalmente  
por Rodrigo Ramirez  
Acuña  
Fecha: 2025.07.03  
16:36:14 -04'00'

**RODRIGO RAMIREZ ACUÑA**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SERVIU METROPOLITANO

Maurice  
/MCG

### DISTRIBUCIÓN:

Subdirección de Administración y finanzas



**NURYS RAMÍREZ TAPIA**  
Ministro de Fe



DESIGNA MIEMBRO COMISIÓN EVALUADORA PARA LICITACION 48-40-LQ25 - "SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS, MAQUINARIAS E INMUEBLES DE SERVIU METROPOLITANO."

Depto. Servicios Generales  
Integrantes de la comisión evaluadora  
Sección Adquisiciones  
Sección Secretaría General  
Sección Partes y Archivo

